

## Consulta Pública previa para elaborar el Proyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural



### ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL ALTO JALÓN

La asociación socio cultural sin ánimo de lucro, Alto Jalón, se pone en acción como tal, en el año 1995 como respuesta a las necesidades detectadas por un grupo de personas que apuestan por el medio rural. Esta asociación arrancó con personas voluntarias, que tenían claro qué necesidades y oportunidades existían en nuestros pueblos. Este grupo de inicio tan cohesionado, tan clarividente, tan de la tierra, construyó una entidad social de grandes cimientos que ha permitido que, 25 años después, sigamos por estos derroteros.

Durante todos estos años de andadura, han sido muchos los pueblos, las personas y los proyectos que se han llevado a cabo. Siempre con una misma línea: atender aquellas necesidades sociales que no están cubiertas por otras entidades, con la mirada puesta desde la inclusión y el desarrollo del medio rural.

Nuestros fines:

- La promoción y educación de los grupos y sectores desfavorecidos.
- El desarrollo integral del medio rural.
- Ofertar actividades, recursos educativos y sociales.
- Promover el interés general en todas las actuaciones.

Ámbitos de actuación:

- Servicios educativos para la población infantil, que faciliten recursos educativos, actividades de ocio saludable, que faciliten la conciliación familiar en el medio rural.
- Actuaciones de atención educativa para la infancia más vulnerable y con necesidades educativas especiales.
- Trabajo con jóvenes, desde el tiempo libre, la formación y creación de empleo.
- Actuaciones dirigidas a las personas mayores de nuestros pueblos, que ayuden a mejorar su calidad de vida y autonomía personal.
- Actuaciones dirigidas a las personas migrantes.



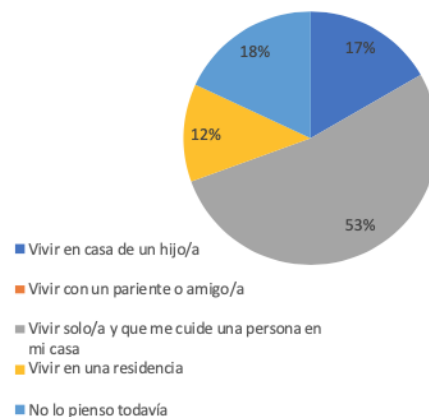
- Dinamización de la población en general vinculadas a procesos de desarrollo integral y comunitario.
- Acciones encaminadas a frenar la despoblación en el medio rural.

Durante el año 2018-2019 realizamos un estudio de investigación sobre la realidad social de las personas mayores en la zona del Alto Jalón. Esto nos han dotado del conocimiento de la realidad social, económica, uso de las TIC's, sus necesidades, demandas y preocupaciones en una zona con una galopante y alta despoblación.

### **Realidad social de las personas mayores en el medio rural del Alto Jalón:**

La realidad social de las personas mayores en la zona rural es el alto nivel de envejecimiento de la población, el bajo índice de reemplazamiento de la vida activa en algunos lugares es nulo. La permanencia de las personas mayores responde a su deseo personal de estar en su casa.

*Tabla 11 En un futuro si fuera dependiente ¿le gustaría vivir?*



*Fuente: Alto Jalón. Encuesta sobre las necesidades de la población mayor Alto Jalón. 2019.*

Las personas mayores tienen asociadas una serie de problemas y preocupaciones comunes como: soledad, movilidad, salud, seguridad, economía, calidad de vida, bienestar en el hogar, nivel económico, etc. Todos estos aspectos se amplifican en la zona rural al estar más aislados, ser menos personas, pensiones bajas y además, depender de los servicios básicos a kilómetros de su casa, en ocasiones sin acceso al transporte público.

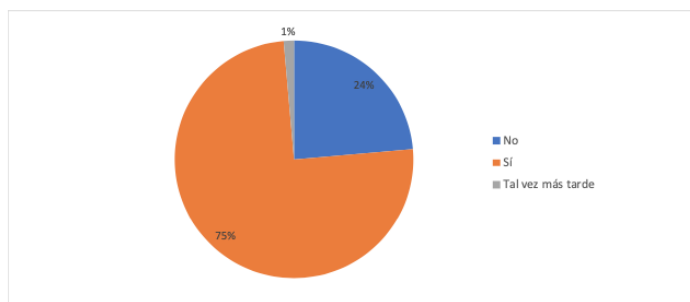
La edad avanzada de la población y la poca conectividad móvil, hace difícil la implantación de recursos tecnológicos para proporcionar herramientas que mejoren el envejecimiento activo. No hay que olvidar a las personas que ahora tienen entre 60-70 años

que utilizan las TIC's tienen un perfil de nivel usuario principiante. Los mayores de 75 años no las utilizan. Es necesario **dotarlas de las necesarias herramientas, formación que ayuden a romper la brecha digital rural**, tan imprescindible antes de terminar este primer cuarto del siglo XXI. En un futuro llegará la telemedicina, la teleasistencia avanzada, las compras online de recursos básicos, el transporte a la demanda, etc, y nuestros mayores tienen que estar capacitados para ello.

La asistencia a domicilio pública no es muy demandada en nuestra zona, y algunas que lo poseían, han renunciado a ella por considerarla escasa de tiempo. En aquellos pueblos en los que residen personas en activo, son contratadas para cuidar, limpiar, cocinar, etc. En aquellos municipios en los que no viven personas en activo, tienen serias dificultades para encontrar personal que quiera desplazarse hasta allí a trabajar. También habría un grupo de personas que necesitaría ayuda a domicilio, pero se muestran reacias al servicio. Creemos que es importante generar un cambio de mentalidad, las personas mayores deben de dejarse ayudar tanto física como psíquicamente. Es una labor social que se debería dar para brindar un mejor envejecimiento a las personas mayores de las zonas despobladas, en las que el aislamiento social y de servicios públicos y básicos es notable. **Es necesario abordar el tema desde las administraciones, estudiar y planificar los cuidados por medio de la ayuda a domicilio y la asistencia personal, así como la formación para las futuras personas trabajadoras.** Además, puede ser un generador de empleo en la zona rural.

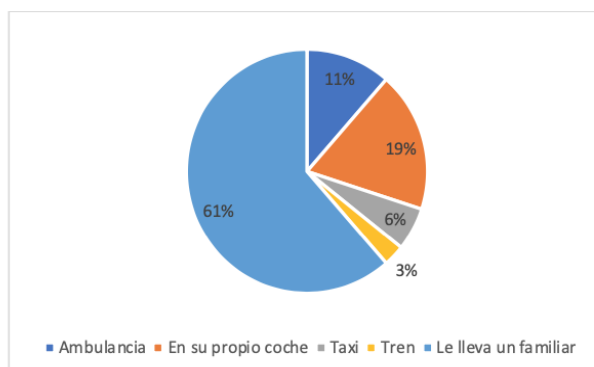
La mayoría de las personas mayores necesitan que los lleven al hospital, bien porque ya no conducen o por que no tienen carnet de conducir. En la mayoría de los casos son los familiares o la red vecinal los que realizan esta función, exceptuando aquellos pueblos dónde hay transporte público. La mayoría de los hijos/as residen fueran y acuden a llevar a sus familiares al hospital. Son aquellos que no tienen descendencia los que contratan el servicio de taxi, suponiendo un importante desembolso. El **transporte a la demanda es la principal reivindicación de los servicios que carecen**, por lo que se hace obligatorio un abordaje desde las diferentes administraciones para el estudio e implantación de este servicio. Este asunto debe de planificarse contando con las personas mayores y sus realidades, teniendo en cuenta que estos servicios les deben de dejar cerca de los hospitales, centros de salud y sedes administrativas y la recogida sea cómoda y accesible, con unos horarios acordes a las necesidades así como medios de transporte adaptados a su movilidad.

Tabla 8 Ayuda para acudir al hospital



Fuente: Alto Jalón. Encuesta sobre las necesidades de la población mayor Alto Jalón. 2018.

Tabla 12 ¿Cómo acude al hospital?



Fuente: Alto Jalón. Encuesta sobre las necesidades de la población mayor Alto Jalón. 2018.

Tabla 4 Indicadores de distancia y costo de combustible, en turismo desde los pueblos a Ariza, hospital de Calatayud y Zaragoza.

	DISTANCIA KM			COSTO DE COMBUSTIBLE EN TURISMO		
	Ariza	Calatayud Hospital de Referencia	Zaragoza	Ariza	Calatayud Hospital de Referencia	Zaragoza
<b>Alconchel de Ariza</b>	22	60,7	145	2€	5,23€	12,21€
<b>Ariza</b>		40	125		3,49€	10,79€
<b>Bordalba</b>	14,3	52	138	1,53€	4,79€	11,78€
<b>Cabolafuente</b>	13	52	136	2€	4,79€	11,56€
<b>Cetina</b>	11	24	118	1€	2,97€	9,99€
<b>Embid de Ariza</b>	18,3	42	126	2€	3,76€	10,78€
<b>Granja de San Pedro</b>	11,4	50	135	1,00€	4,20€	11,23€
<b>Monreal de Ariza</b>	10	49	133	0,89€	4,09€	11,11€
<b>Pozuel de Ariza</b>	13,8	52,7	137	1€	4,44€	11,46€
<b>Sisamón</b>	18,7	50,2	135	2,43€	4,76€	11,76€
<b>Torrehermosa</b>	17,1	55,9	140	1€	4,69€	11,71€
<b>MEDIA</b>	15,3	47,85	133,3	2€	4,30€	11,32€

Fuente: Vía Michelin (2019). Elaboración propia.

**Implantar modelos de atención acordes a la población para la promoción del envejecimiento activo y de la autonomía personal.** La preferencia por permanecer en casa a medida que se envejece no solo es mayoritaria, sino que también beneficia la salud y el bienestar de los mayores, incluso de aquellos que se encuentran en situación de dependencia (Barratt, 2007; Pinzón Pulido, 2016). Además, y éste es un aspecto importante en un contexto económico como el que vivimos, que las personas mayores permanezcan en sus casas es la opción más económica para el Estado (Oldman, 2003).

El Justicia de Aragón en el año 2000 refería estos puntos para poder avanzar contra la despoblación y que en el año 2020 siguen vigentes como puntos a realizar, quedando recogidos en la Ley 4/2009 de 22 de junio de Ordenación del Territorio de Aragón.

*“Facilitar la movilidad de los ancianos, tanto de tipo cotidiano en sus desplazamientos a las cabeceras comarcales como en sus viajes de larga distancia. Para ello, reforzar, e incluso ampliar, las líneas de autobuses que comunican los núcleos más pequeños. Crear convenios con las empresas de transporte –RENFE inclusive- para que su precio sea reducido en función de su renta. Allí donde no haya posibilidad de establecer un servicio regular, llegar a algún tipo de convenio con taxis rurales. En suma, garantizar a la tercera edad en cada núcleo el acceso diario a los bienes y servicios de primera necesidad.*

*Movilidad de las atenciones sanitarias y educativas hacia los ciudadanos clientes, descentralizando al máximo hasta los núcleos más reducidos su oferta fija. En cada comarca y en un acceso de menos de 45 minutos debería haber un servicio de urgencia permanente y especialistas en geriatría y pediatría.*

*Acuerdos de cooperación con las Comunidades Autónomas limítrofes para el aprovechamiento conjunto de aquellos centros sanitarios y de educación más adecuados a la población de ambos lados de las fronteras administrativas.”*

*Justicia de Aragón (2000)*

**Siguiendo los objetivos de la norma que han de regir las actuaciones públicas de las Administraciones Públicas de Aragón en materia de dinamización rural y lucha contra la despoblación, proponemos para el ámbito de las personas mayores:**

**Objetivo 1\_ Propiciar un nivel de vida digno a la población rural en términos de renta, calidad, y bienestar, desarrollando políticas de discriminación positiva hacia aquellos habitantes y familias del medio rural teniendo en cuenta la estructura aragonesa de asentamientos y los instrumentos de Ordenación del Territorio:**

- **Fomentar proyectos de envejecimiento activo, autonomía personal y soledad no deseada en todos los ámbitos: cognitivos, artísticos, físicos y psicológicos.**
- **Acuerdos especiales fiscales para los ayuntamientos donde empadronados en la ciudad acuden a los pueblos durante al menos más de tres meses.**
- **Mejorar la calidad sanitaria, visitas semanales al menos un día a la semana por parte de los médicos de atención primaria.**
- **Ayudas económicas para los viajes a centros de salud, hospitales y administraciones cuando no se encuentran en sus localidades.**
- **Ayudas económicas para trabajadores/as de ayuda a domicilio y asistentes personales por kilometraje.**
- **Bancos ambulantes con cajero y personal atendiendo.**
- **Ayudas económicas para vendedores ambulantes.**
- **Aumentar la atención e información socio-comunitaria por parte de los servicios del IASS y comarcas.**
- **Mayor autonomía de acción respecto al resto de administraciones públicas trabajando agentes de desarrollo, técnicos especializados, grupos de acción local y colectivos del territorio.**

**Objetivo 2\_ Combatir la exclusión social derivada de la menor disponibilidad en el mundo rural de servicios, equipamientos e infraestructuras, garantizando el acceso educativo, prestaciones sanitarias, dependencia, vivienda, transportes, energía, agua y dotación de banda ancha.**

- **Eliminar la brecha digital, formación para las personas mayores.**

- Transporte a la demanda intracomarcal para el acceso a los centros de salud, hospitales y servicios administrativos, adaptado a las personas mayores (dificultad de movilidad física).
- Cooperación con las autonomías limítrofes en lo referente a los servicios de salud públicos (ambulancias, centros de salud, farmacia, residencias, etc).
- Conectividad para poder acceder a los nuevos dispositivos de asistencia (teleasistencia, teleatención, telemedicina, anticaídas, domótica,...).
- Implementar bibliobús.

**Objetivo 3\_ Incentivar la utilización del patrimonio cultural, etnológico e histórico propio como vía de valorización económica y social de la singularidad local del medio rural y del sentido de pertenencia a sus habitantes.**

- Fomentar la recogida de la memoria de las personas mayores.
- Potenciar desde los centros escolares a través de excursiones didácticas, proyectos educativos a lo largo de la vida escolar y encuentros intergeneracionales para conocer los diferentes patrimonios de la zona.
- Fomentar encuentros interculturales en los pueblos, conocernos y compartir espacios de aprendizaje y cooperación.
- Ferias gastronómicas donde se ponga en valor la riqueza de la zona y las recetas y formas de hacer de antaño.

**Objetivo 4\_ Impulsar en el medio rural programas de Orientación, Inserción, Formación y Promoción del empleo, emprendimiento económico y social, difusión de la cultura y de I+D+i adecuados a la realidad rural, y a las oportunidades y valores ligados a un mundo rural vivo y de futuro.**

- Fomentar formación en ayuda a domicilio, asistente personal y dependencia.
- Fomentar creación de cooperativas de trabajo con personas mayores y dependientes.
- Elaborar una atención más personalizada de servicios de catering, lavandería, limpieza, acompañamiento, etc.

**Objetivo 5\_ Promover una mayor sensibilización hacia los valores y posibilidades del medio rural, proponiendo políticas de desarrollo urbano en armonía y complementariedad con los intereses rurales, integrando los valores rurales en la vida urbana.**

- **En los comedores escolares, hospitales, residencias, catering a domicilio, etc. potenciar el consumo de alimentación ecológica y de proximidad, con la información diaria de la procedencia del producto.**
- **Continuación de programas de televisión y radio sobre el medio rural (otros nuevos poniendo en valor a las personas mayores y su transmisión de saberes).**

**Objetivo 6\_ Desarrollar los mecanismos participativos en al ámbito local e invertir en el tejido social-territorial, para integrar y coordinar a los y las agentes sociales (en particular a la mujer rural y a los jóvenes) y sus organizaciones implicadas en el mundo rural .**

- **Incrementar el conocimiento sobre la realidad social de las personas mayores, encuentros periódicos entre personal de los ayuntamientos, IASS, comarcas, grupos de acción local y zonas de salud.**

**Objetivo 7\_ Optimizar las actuaciones y recursos financieros disponibles y dar coherencia a los principios implícitos en el modelo de desarrollo rural inteligente, sostenible, territorial e integrador aprovechando las oportunidades que ofrecen las innovaciones tecnológicas, la bioeconomía, la economía circular y colaborativa, la digitalización y la industria 4.0.**

- **Implementar y coordinar un punto de información para las personas mayores sobre las innovaciones y servicios a su alcance, planificando un cronograma de visitas in situ.**

**Objetivo 8\_ Implantar un procedimiento de simplificación administrativa y burocrática, y de revisión legislativa que erradique los obstáculos para el desarrollo de**



proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyan a la reactivación del medio rural.

- Punto de ayuda administrativa online en los ayuntamientos con un horario para resolver y ayudar en la tramitación de diferentes supuestos.

**Objetivo 9\_ Fomentar el turismo rural con acciones de promoción dirigidas a la creciente demanda de ocio en las zonas rurales y el medio natural, configurándolo como un destino singular y de valor único.**

- Fomentar el conocimiento cultural, patrimonial y ecológico de las personas mayores mediante su participación directa en la transmisión de su propio conocimiento.

**Objetivo 10\_ Propiciar la diversificación productiva mediante la puesta en valor de los recursos naturales del sector primario y el fomento y desarrollo de la agroindustria como elementos dinamizadores y generadores de empleo en las zonas afectadas por procesos de desmantelamiento o reconversión industrial.**

- En los comedores escolares, hospitales, residencias, catering, etc. potenciar el consumo de alimentación ecológica y de proximidad, con la información diaria de la procedencia del producto y creando empleo en las zonas a productores como a personal de cocina.

**Objetivo 11\_ Garantizar una plena conectividad territorial, para una adecuada cobertura de internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio, evitando así que se produzca una brecha de derechos en el ámbito digital.**

- Garantizar el acceso a una conectividad de calidad en el ámbito de las telecomunicaciones. Conectividad fija, mínimo 30 megas simétricos, a poder ser con fibra óptica y cobertura móvil 4G.

**Objetivo 12\_ Incorporar el impacto y la perspectiva demográfica y territorial en la elaboración de Leyes, planes, políticas de natalidad y conciliación y programas de**

**inversión dirigidos a Jóvenes, mujeres, mayores, personas más desfavorecidas y familias favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social.**

- **Imprescindible.**

**La Asociación socio cultural Alto Jalón se suma a esta consulta pública previa, y abiertos a colaborar, participar, aportar nuestro conocimiento y estudios para la elaboración del Proyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural.**

**Ariza (Zaragoza), 19 de mayo de 2020.**

**Asociación socio cultural Alto Jalón**

**CIF:G-50466846**

